

7ª-ACTA DE VALORACIÓN DE LA FORMACION UNA BOLSA DE EMPLEO ABIERTA Y PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO DE LA COMARCA DE CAMPO DE BORJA PARA PODER ATENDER NECESIDADES QUE SURJAN EN EL SERVICIO (YA SEAN POR BAJAS, VACACIONES U OTRAS VACANTES POR NECESIDADES CIRCUNSTANCIALES) BASES BOPZ Nº 175- 1-08-2018. BAREMACIÓN.06-03-2018.

Conocida la falta de candidatas para la cobertura de necesidades del servicio a la fecha actual, y conocida la orden el Presidente de Comarca Campo de Borja para que se proceda a la nueva baremación de las instancias presentadas debido a la necesidad de contratar para la cobertura de distintos permisos, el tribunal procede a reunirse para efectuar dicha baremación.

Siendo las 8,30 del día 6 de marzo de 2019, se reúne el tribunal de Tribunal de selección designado conforme a las Bases por las que se rige la selección de bolsa Auxiliares de Ayuda a Domicilio, cuyos nombres constan a pie de página, a efectos de valoración del concurso, para proceder a nueva baremación de nuevas solicitudes presentadas. Se comienza la sesión recogiendo las nuevas instancias presentadas hasta la fecha, y procediendo a valorar los méritos presentados.

El tribunal acuerda que las practicas no se valoran, por considerarlas puntuadas dentro del título. También acuerda puntuar el titulo de “Certificado de habilitación excepcional de ayuda a domicilio”, emitido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, con la misma puntuación que el Certificado de Profesionalidad de atención socio-sanitaria en domicilio (0,75 pts).

Las nuevas instancias/ aportación de documentación presentadas a partir de día 19-12-2018, hasta la fecha de baremación corresponden a:

- CARMEN MENA MARINA- aporta documentación.
- CELIA SANCHEZ RUIZ-aporta documentación.
- SHEILA NOGUÉS TEJERO

Se procede a la valoración de méritos, y se ordena de mayor a menor puntuación.



Efectuadas la valoración de méritos se obtiene la siguiente bolsa de trabajo:

APELLIDOS NOMBRE	REUNE REQUISITOS	TOTAL
SAN PEDRO GUTIERREZ MONICA	SI	19,71
ANA ISABEL GARCIA ZUECO	SI	11,44
BOROBIA DEL CASO ANA	SI	6,65
MELLENDEZ MENDOZA MARY LOURDES	SI	6,49
CHUECA DIAZ M ^a CARMEN	SI	5,82
BERGES TEJADAS M ^o ANGELES	SI	3,67
LAFUENTE ANDRES ROSANA	SI	2,94
SHEILA NOGUES TEJERO	SI	2,57
DITO LAHUERTA FERNANDO	SI	1,53
SERRANO BOROBIA DOLORES	SI	1,46
OLGA ESCOLANO	SI	1,26
MIRELA ILLIE SIMONA	SI	0,95
SANCHEZ RUIZ CELIA	SI	0,87
MENA MARINA m ^a CARMEN	SI	0,57
BERDEJO BOROBIA PILAR MONSERRAT	SI	0,00
ARANDA PABLO M ^a PILAR	NO	0,00
DRAGAN MARA MIHAELA	NO	0,00
GRACIA DOMINGUEZ RITA	NO	0,00
SOLSONA HUERTA CRISTINA	NO	0,00



Finalmente se acuerda colocar copia de la presenta Acta en el tablón de Anuncios de este Consejo Comarcal, para general conocimiento de los aspirantes, conforme disponen las Bases.

De lo que yo, Secretario doy fe, en Borja a fecha firma electrónica

EL PRESIDENTE

1º VOCAL SECRETARIO

2º VOCAL

Fdo. M^a Pilar Echeverria

Fdo. Ursula Calvo Miguel

Fdo. Ruth de Rioja
Marcos.